

ACTA COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL 12 DE DICIEMBRE DE 2020

-----A doce días del mes de diciembre de 2020, siendo las 9.15 horas, inicia el encuentro virtual del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista, el Presidente Antonio Bonfatti, solicitando a los miembros titulares presentes procedan a identificarse exhibiendo simultáneamente el anverso de sus DNI. Lo que se realiza identificándose la presencia, conectados virtualmente por plataforma zoom, del Presidente cro. Antonio Bonfatti y 15 de sus 24 Secretarios/as, a saber: Cros.: Mónica Fein, Jorge Illa, Héctor Polino, Eduardo Di Pollina, Julia Martino, Gabriela Troiano, Carlos Nivio, Norma Fernández Flores, José Garrido, Carlos Roberto, Ricardo Salas, Gisel Mahmud, Alejandro Vilanova, Lorena Ottado y Emiliano Fernández. También se encuentra presente el cro Diputado Nacional Enrique Estévez. Verificándose el quórum necesario para el funcionamiento, abre la reunión el cro. Presidente Bonfatti poniendo en consideración el siguiente orden del día: 1- Cronograma elecciones internas PS; 2 - Informe de Presidencia sobre situación CABA; el que se aprueba por unanimidad. Siendo las 9.23 horas ingresa a la reunión el apoderado nacional Aldo Gallotti. En tratamiento el punto 1 el cro. Presidente Bonfatti realiza un repaso del proceso electoral interno oportunamente suspendido por la pandemia de Covid 19 y propone la siguiente **Resolución:** "...Que teniendo en consideración la suspensión del proceso electoral originariamente previsto para el día 14 de junio de 2020, conforme lo resuelto el 16 de marzo de 2020 por la Mesa Ejecutiva del Comité Nacional, ratificado por este Comité Nacional en su reunión de fecha 12 de septiembre de 2020, y teniendo en miras la reanudación de dicho proceso a los efectos de concretar el acto electoral para la renovación de las Autoridades Superiores del Partido, el Comité Ejecutivo Nacional resuelve: **1. Establecer como fecha de realización del acto eleccionario** correspondiente a la renovación de Autoridades Superiores del Partido Socialista en el orden nacional, el día **18 de abril de 2021**, conforme la convocatoria originalmente realizada el 2.11.19 y las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional arts. 90 y siguientes del Título X de la Elección de autoridades superiores del Partido. **2. Disponer la reanudación a partir del 18 de enero de 2021 del cronograma electoral** correspondiente, teniéndose por cumplidos todos los actos oportunamente realizados con anterioridad a la fecha de suspensión de los comicios dispuesta con fecha 16.3.20. **3. Fijar como fecha de vencimiento de la presentación de listas de candidatos/as el día 8 de febrero de 2021.** **4. Comunicar**

el nuevo cronograma electoral a los distritos del Partido Socialista a sus efectos y requerir de las federaciones de distrito en las jurisdicciones en las que tiene reconocimiento jurídico político, procedan en consecuencia, dando noticias de lo actuado a la Mesa Directiva nacional". Luego el cro. Carlos Roberto expresa su acuerdo con la propuesta de resolución y solicita contar con los padrones de todo el país. Siendo las 9.26 horas ingresa el miembro titular de este CEN, José Juan Silvero, estando presentes entonces, 17 miembros de los 25 titulares. A continuación el cro. Bonfatti explica que la Junta Electoral está unificando los formatos de los padrones y cuando finalicen, los mismos estarán disponibles. Luego la cra. Fein considera que debe incorporarse el distrito Tucumán al proceso eleccionario interno. Acto seguido el cro. Di Pollina informa, en su calidad de interventor de Tucumán, que adoptarán el mismo cronograma para ese Distrito. Siendo las 9.34 ingresa la miembro suplente de este CEN y miembro de la Junta Electoral, Mariana López. Luego se somete a votación a mano alzada, la propuesta de Resolución, que resulta aprobada por unanimidad. Obra como **Anexo I** de la presente acta. A continuación, a solicitud del cro. Bonfatti, el cro. Gallotti informa sobre la Junta Electoral que una vez unificados los padrones y aprobados, se pondrán a disposición de quien los solicite. En tratamiento el punto 2, el cro. Presidente Bonfatti informa que el CEN del 2-11-2019 aprobó por mayoría que el CEN tenía facultades para intervenir el Distrito CABA y así lo resolvió y designó interventor. Luego la Mesa directiva del 5-11-2020 resolvió la convocatoria a un congreso extraordinario para tratar la situación de CABA si existieran las condiciones para realizarlo en forma virtual. Para ello es necesario contar con la información de correo electrónico y teléfono de cada uno de los congresales, lo que motivó que se realizara la solicitud de dicha información a todas las Federaciones del PS. Hasta el momento sólo han enviado la información de sus congresales los distritos de Corrientes, Provincia de Buenos Aires, Misiones, Neuquén y una parte de CABA. Informa por otra parte que dos apoderados partidarios realizaron consulta a un miembro de la Cámara Nacional Electoral, sobre las facultades de las autoridades partidarias cuyos mandatos están prorrogados. Respondiendo este que las facultades son sólo administrativas y no para convocar a congresos extraordinarios. Concluyendo que, teniendo en cuenta esta información, además de la imposibilidad técnica ya expresada, no existen condiciones para realizar dicho congreso extraordinario. Luego el cro. Polino realiza un extenso desarrollo sobre la situación de CABA concluyendo que entiende que no ha habido voluntad política de intervenir la Ciudad de Buenos Aires porque cree que hay compañeros que están pensando en las próximas elecciones y

en las probables futuras alianzas. Siendo las 9.48 ingresan los miembros titulares Verónica Magni y Sebastián Melchor. A continuación se expresan varios miembros sobre esta cuestión reeditando las posiciones políticas vertidas en las instancias anteriores, a saber: Carlos Roberto, Estévez, Martino, Fernández Flores, Fein, Magni, Mojico, Di Pollina, Garrido y Troiano. Siendo las 11.09 se retira de la reunión Troiano e ingresa la miembro titular Vanesa Oddi y la suplente Gelber. Luego el cro. Bonfatti realiza unas aclaraciones finales sobre el asunto y no habiendo nadie que quiera hablar sobre la cuestión finaliza el punto 2 del temario. A continuación el Diputado Nacional Enrique Estévez informa sobre los temas en tratamiento en la Cámara de Diputados. Sobre suspensión de las PASO, considera realizar un fuerte planteo sobre la Boleta Unica y también considera sostener la postura histórica de no modificar las reglas de juego en medio del proceso electoral. Informa asimismo que se incluyó en temario de sesiones extraordinarias un proyecto que valida las prórrogas de los mandatos de los partidos debido a la pandemia, para que no se afecten las personerías políticas de alrededor de 200 partidos políticos. También la próxima semana se tratará la movilidad jubilatoria sobre la que venimos proponiendo que no pierda frente a la inflación por lo cual nos opondremos. Se expresan sobre estos temas varios compañeros, no habiendo acuerdo sobre la suspensión de las PASO pero sí en insistir con boleta única. Siendo las 12 hs. y no habiendo más asuntos que tratar finaliza la reunión.